

## COMISIÓN DE CULTURA

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.** -----

-----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Comisiones “Migrantes Poblanos” del Palacio Legislativo, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Cultura, siendo las diez horas con cinco minutos, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría procediera al pase de lista, para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del Orden del Día. Informando de la existencia del quórum legal. -----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del contenido del mismo. Al término de la lectura, se puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

Respecto del **Punto Tres**, referente a la Instalación de la Comisión, la Diputada Liliana Luna Aguirre, declaró formalmente instalada la Comisión General de Cultura, conforme a lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla para ejercer funciones durante la Sexagésima Legislatura, conforme a lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. -----

En el **Punto Cuatro** en Asuntos generales, la Diputada María del Rocío García Olmedo, dirigió unas palabras en nombre del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, y refrendó su compromiso y disposición para llevar acabo el ejercicio de esta Comisión ya que es de suma importancia en el ámbito cultural del Estado de Puebla. -----

En uso de la palabra el Diputado Ángel Gerardo Islas Maldonado, expresó su agrado de pertenecer a esta Comisión, y ser partícipe de dar

## COMISIÓN DE CULTURA

a conocer las riquezas con las que cuenta el Estado de Puebla, como es el arte, tradición, gastronomía y de esta forma poderlo enarbolar. -----

De igual forma la Diputada Guadalupe Muciño Muñoz, planteo realizar la proyección y difusión gastronómica, arquitectónica, sus pirámides y arte sacro del Estado de Puebla. -----

Finalmente la Diputada Presidenta Liliana Luna Aguirre, dirigió un mensaje en el que expresó la gran oportunidad, responsabilidad y el honor al presidir esta Comisión, ya que Puebla es sinónimo de cultura, diversidad y de creación. Propuso fomentar en cada distrito del Estado la promoción, creación y rescate de la cultura, así como preservar la herencia barroca de la capital poblana y la influencia vernácula. Propone que las escuelas sean verdaderos semilleros de cultura y que las escuelas de tiempo completo se vuelvan talleres de expresión y creación artística y de esta forma hacer de Puebla un mejor lugar para vivir, para leer, para ver y también para escuchar, hacer de Puebla el Estado cultural por excelencia de México. Por último, invitó a los integrantes de la Comisión a legislar y gestionar por una Puebla mejor. -----

No habiendo más intervenciones, y agotados los puntos del Orden del Día se dio por terminada la sesión, a las diez horas con dieciocho minutos, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE  
PRESIDENTA**

**DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ  
SECRETARIA**

**DIP. LUIS FERNANDO JARA VARGAS  
VOCAL**

**DIP. ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANDOVAL  
VOCAL**

## COMISIÓN DE CULTURA

**DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO**  
**VOCAL**

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO**  
**VOCAL**

**DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO**  
**VOCAL**